

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Gravamen Especial sobre los Premios de determinadas Loterías y Apuestas
Autoliquidación

Declarante

Datos de identificación del declarante:

Número de identificación fiscal (NIF)

Apellidos y nombre

Devengo

Fecha de cobro del premio: Día Mes Año

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Código de la provincia en la que el declarante tiene su residencia habitual en la fecha de cobro del premio (Vea Instrucciones)

Lotería o apuesta premiada

Organismo o entidad organizadora de la lotería o apuesta de la cual deriva el premio obtenido:

Denominación o razón social: País: Código país:
(Vea instrucciones)

Identificación de la lotería o apuesta, fecha de celebración y precio unitario del boleto, cupón o apuesta premiado:

Denominación: Fecha de celebración: Precio unitario: (euros)

Liquidación

Importe del premio obtenido por el boleto, cupón o apuesta premiado (o valor de mercado, si el premio es en especie) **01**

Importe o valor del premio que corresponde individualmente al declarante **02**
(si el premio no fuese de titularidad compartida, traslade a esta casilla el mismo importe consignado en la casilla anterior)

Cuantía exenta del gravamen especial **03**
(Si el precio unitario del boleto, cupón o apuesta es igual o superior a 0,50 €: $03 = 2.500 \text{ €} \times 02 / 01$. Si es inferior, vea Instrucciones)

Base imponible (**02** - **03**) **04**

Cuota del gravamen especial (el 20% del importe de la casilla **04**) **05**

Deducción por doble imposición internacional por razón del impuesto satisfecho, en su caso, en el país de obtención del premio **06**
(El importe menor de: a) El impuesto efectivamente satisfecho en el país de obtención de premio; b) El importe de la casilla **05**)

Diferencia (**05** - **06**) **07**

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):

Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones por el mismo concepto y correspondientes al mismo premio **08**

Resultado a ingresar (**07** - **08**) **09**

Negativa

Declaración negativa (consigne una "X" en esta casilla si el importe de la casilla **09** fuese igual a cero)

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (casilla **09**) **I**

Forma de pago. Indique, marcando con una "X" la casilla que corresponda, la forma elegida para el pago de la cantidad consignada en la casilla **I**.

E.C. ADEUDO EN CUENTA **E.C. EN EFECTIVO**

Cuenta bancaria. Cuenta de la que el obligado tributario es titular, en la cual se adeuda el pago de la cantidad consignada en la casilla **I**.

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Complementaria

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto y premio, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En caso de autoliquidación complementaria, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante:

Firma

Lugar y fecha

Firma:

Declarante	Datos de identificación del declarante:	Devengo	Fecha de cobro del premio:	Día	Mes	Año
	Número de identificación fiscal (NIF)					
	Apellidos y nombre	Espacio reservado para la numeración por código de barras				

Lotería o apuesta premiada

Liquidación

Resultado a ingresar (07 - 08) 09

Negativa

Declaración negativa (consigne una "X" en esta casilla si el importe de la casilla 09 fuese igual a cero)

Ingreso

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (casilla 09) I

Forma de pago. Indique, marcando con una "X" la casilla que corresponda, la forma elegida para el pago de la cantidad consignada en la casilla I.

E.C. ADEUDO EN CUENTA E.C. EN EFECTIVO

Cuenta bancaria. Cuenta de la que el obligado tributario es titular, en la cual se adeuda el pago de la cantidad consignada en la casilla I.

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

Complementaria

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto y premio, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En caso de autoliquidación complementaria, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante:

|

Firma

Lugar y fecha

Firma: